



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 – Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 201-2018 -DIGA

Callao, julio 26, 2018

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01063160 del 13-07-2018 de Don **ANDRES DE LA CRUZ GAMONAL** personal docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios, con código 002942 se encuentra en el Régimen de Pensiones del Decreto Ley 19990 asignado a la Facultad de Ciencias Administrativas, quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER.**

CONSIDERANDO:

Que, al respecto el inciso 259.9 del Art. 259° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao establece que: los Docentes ordinarios gozan de los siguientes derechos "tener licencia con o sin goce de haber con reserva de plaza", en concordancia con el inciso 88.7 del Art. 88° de la Ley Universitaria Ley N° 30220;

Que, asimismo lo solicitado se encuentra contemplado en el Art. 17° del Reglamento de Licencias, Permisos y Vacaciones del Personal Docente Aprobado con Resolución N° 134-96-CU que establece: "Licencia por incapacidad, causada por enfermedad o accidente común. Se otorga de acuerdo a la Ley vigente sobre la materia y con los informes técnicos de las Oficinas correspondientes".

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe N° 077-2018-ESSALUD-RR.HH 10-07-2018, Proveído 442-2018-ORH 11-07-2018 e Informe de la Oficina de Asesoría Jurídica N° 612-2018-OAJ del 20-07-2018; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04 de julio del 2016;

RESUELVE:

OTORGAR, con eficacia anticipada, a Don **ANDRES DE LA CRUZ GAMONAL**, personal docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, conforme se detalla:

MEDICO CERTIFICANTE	N° CMP	Clínica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	TOTAL DE DÍAS
Dr OSCAR EUSEBIO GALLEGOS	43250	N° 16445	09-05-2018	11-05-2018	03

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE

GMM
c.c. UE, ORH, AJ, FCA, Interesada, Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración

Abog. Econ. GUIBÓ MÉRMA MOLINA
Directora